

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

CVE-2018-6595 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 1226/2018.*

Don Jaime Ruigómez Gómez, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior del País Vasco,

HAGO SABER: Que en el asunto tramitado en esta Sala como recurso de suplicación número 1226/2018 se ha dictado una sentencia el pasado 26 de junio de 2018, cuya copia se encuentra a disposición de la/s persona/s interesada/s en esta oficina judicial situada en calle Barroeta Aldamar, número 10, 7ª planta, 48001 de Bilbao, teléfono 94-4016656.

Dado el ignorado paradero de CONSTRUCCIONES MALDONADO SOLÍS, S. L. y JOSÉ MANUEL MALDONADO SOLÍS, por el presente se le/s notifica dicha resolución, haciéndole/s saber que contra la misma cabe interponer recurso de casación para la unificación de la doctrina en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde la publicación de este anuncio

Se advierte a la/s persona/s destinataria/s que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o, en su caso, de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo que se trate de comunicar resolución que revista forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria expido el presente.

Bilbao, 29 de junio de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Jaime Ruigómez Gómez.

2018/6595